

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES

1626

ANUNCIO de 19 de marzo de 2024, del Director de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda, por el que se notifican resoluciones de expedientes en procedimientos sancionadores.

Intentada sin efecto la notificación personal, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las personas interesadas podrán comparecer en el plazo de cinco días en la Delegación Territorial de Vivienda de Gipuzkoa (c/ Andia, 13-5.º San Sebastián) para conocer el contenido íntegro de la resolución y tendrán un plazo de un mes, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para presentar el recurso de alzada ante el Viceconsejero de Vivienda del Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes.

Lo que se hace público para el conocimiento de las personas interesadas reseñadas en el anexo a quienes debe servir de notificación individual.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 19 de marzo de 2024.

El Director de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda,
MARIO JOSE YOLDI DOMINGUEZ.

jueves 4 de abril de 2024

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia
15376939J	EB3-0031/23-VP
44142713D	EB3-0032/23-VP